

house for sale Estella, Tierra Estella

Nafarroako Gobernua Gobierno de Navarra

NAFARROAKO HAZIENDA GAGASUNA HACIENDA NAVARRA

CÉDULA PARCELARIA / LURZATI ZEDULA

Referencia Catastral provisional del Bien Inmueble 310000000230052X1
 Municipio ESTELLA-LIZARRA Entidad ESTELLA-LIZARRA Código Seguridad: I/220519ABZA
 Expedida el 5 de noviembre de 2019 vía Internet <https://catastro.navarra.es>

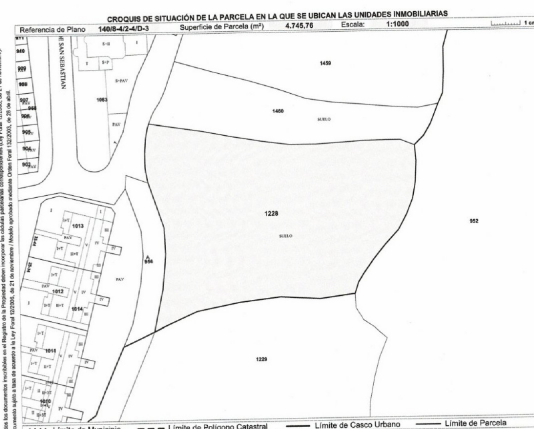
CÓDIGOS LOCALIZADORES Y DATOS DESCRIPTIVOS

CÓDIGOS LOCALIZADORES (*)	DIRECCIÓN O PARAJE	SUPERFICIES (m²) Principal Común	USO DESTINO O CULTIVO
3 1228 1 1	CL URBANIZABLE SIN CALLE, S-P	4.745,80	SUELO

BON 30, de 13 de febrero de 2015



ARTÍCULO 28.- UNIDAD DE EJECUCIÓN U.E.-7		IDENTIFICACIÓN
1.- DETERMINACIONES GENERALES		U.E.-7
Superficie de la Unidad 19.782 m ² Superficie de parcelas aportadas 19.031 m ² Clasificación del Suelo Suelo Urbano No Consolidado Calificación: Uso Global Residencial Extensivo, Baja Densidad. Uso Pormenorizado Residencial, Unifamiliar aislada.		
2.- NORMAS DE ORDENACIÓN		
- Alineaciones exteriores definidas por el cierre de parcela conforme a lo graficado en los planos. - Altura de la edificación: B<2. - Las alineaciones interiores graficadas no son vinculantes. - Se deberá ejecutar un nuevo viál de conexión de las calles existentes en el Puy conforme a lo graficado en los planos. - Retranqueo mínimo de la edificación = 5 m a espacio público.		
3.- NORMAS DE CESIONES		
- Anchura mínima entre alineaciones del nuevo viál = 10 m. - Zona verde pública con una superficie mínima de 7.000 m ² . - La cesión para zona verde pública se ubicará al Este de la Unidad, en la zona topográficamente más elevada, y deberá recibir un tratamiento de forestación con arbolado autóctono.		
4.- NORMAS DE APROVECHAMIENTO		
- Datos de cálculo: - Aprovechamiento Lucrativo Total = 10.588 U.A. - Aprovechamiento Medio = 0,5562 U.A./m ² . - Superficie de parcela mínima = 750 m ² . - Número orientativo de viviendas = 13 viviendas. - Superficie edificable máxima = 7.800 m ² .		
5.- NORMAS DE GESTIÓN		
- Sistema de Actuación: Compensación. - Para el desarrollo de la Unidad se deberá tramitar un Plan Parcial en el que se concreten las determinaciones de ordenación pormenorizadas (infraestructuras, cesiones, etc.). - Previamente a la ejecución de ninguna obra se deberá tramitar el Proyecto de Reparcelación y Urbanización de la Unidad. - En la ejecución de la Unidad se seguirán los criterios de integración paisajística recogidos en el Estudio de Incidencia Ambiental.		



Conforme a lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley Foral 12/2006, de 21 de noviembre, la titularidad y el valor catastral son datos protegidos. Los titulares pueden acceder a sus datos previa identificación, en las oficinas del Servicio de Riqueza Territorial o por otros medios, utilizando cualquiera de los códigos de seguridad legalmente establecidos.

(*) Los códigos localizadores se componen de Polígono, Parcela, Subzona o Subgrupo y Unidad Urbana.

(**) En la parcela hay otras unidades inmobiliarias con la misma o distinta titularidad.

Hoja 1 de 1

Lur-Ondasumen eta Ondasareen gaineko Tributuak Zerbitzua • Servicio de Riqueza Territorial y Tributos Patrimoniales
 Cerdos III, 4 • 31002 PAMPLONA/IRUÑA • Tfnoa./Tfno. 848 42 73 33 • <https://catastro.navarra.es> • riqterri@navarra.es

House for sale in the neighbourhood of Estella in Tierra Estella at a price of € 24.000 of company Inmo31 Muga .

property details

Spanishstate id: **6226379**
 reference:: **MU-1235-terreno**
 close to/ located: **Estella**
 region: **Tierra Estella**
 property type: **house**
 rooms: **not available**
 property surface: **- m2**
 surface plot: **- m2**
 price: **€ 24.000**

contact

real estate agent: **Inmo31 Muga**
 name: **not available**
 spreek: **not available**
 telephone: **+34948555819**